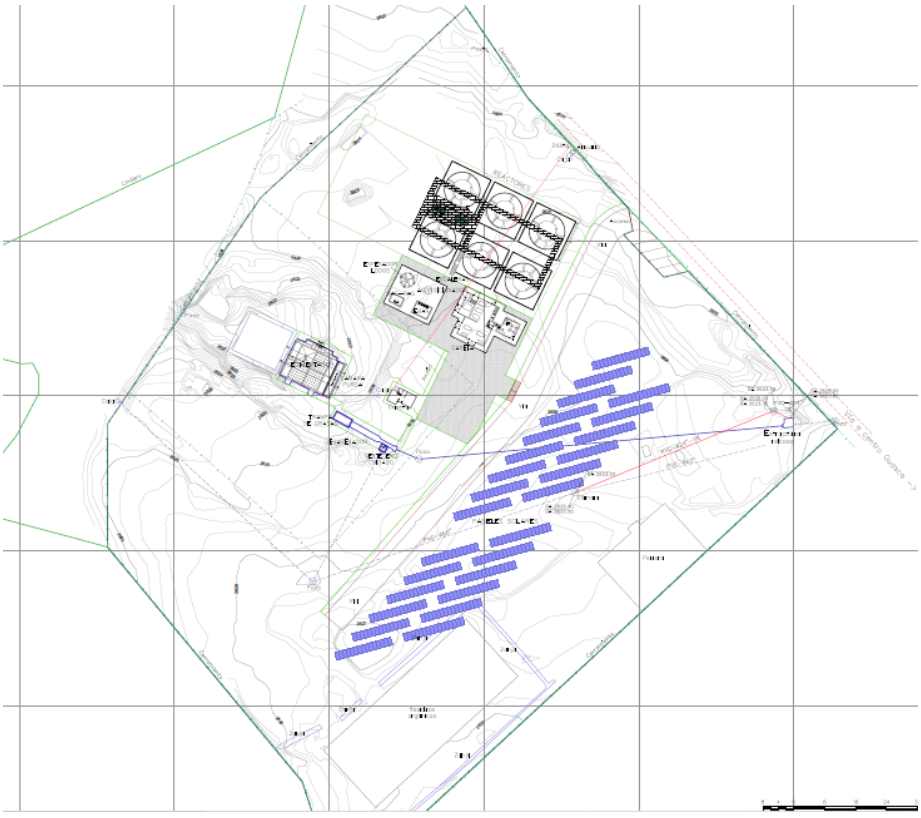
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA EN LA PTAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUASCA.

Para el mejoramiento de la calidad del Agua Tratada en la PTAR, existente en el Casco Urbano del Municipio de Guasca, se deben seguir los lineamientos del diseño de la Optimización de la PTAR en mención.

Para la Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del Municipio de Guasca, se proyecta la construcción de las siguientes unidades:

- Optimización de la Obra de Llegada, construcción de una Trampa de Grasas.
- Construcción de Reactores (RAP + LAC)
- Construcción de Sedimentadores Secundarios.
- Una nueva Caseta de Operación.
- Estaciones de Bombeo EBAR – WAS RAS.
- Paneles Solares, etc.



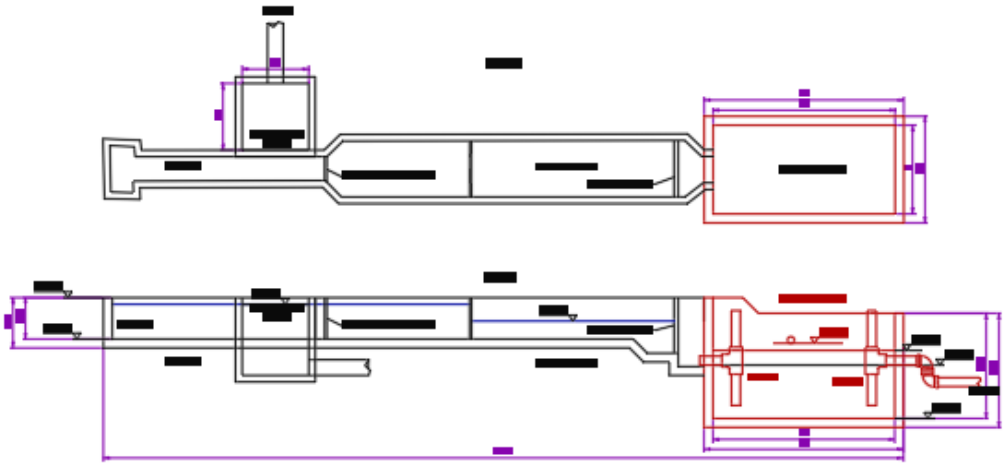
Este proyecto ya se encuentra radicado en la Ventanilla Única del Ministerio y en la Ventanilla Única Departamental.

*Urbanización Piedra Santa Sector Fontanar Casa 57, Chía Cund., Cel. 320 8357497,*
*jesusjiloz@yahoo.es*

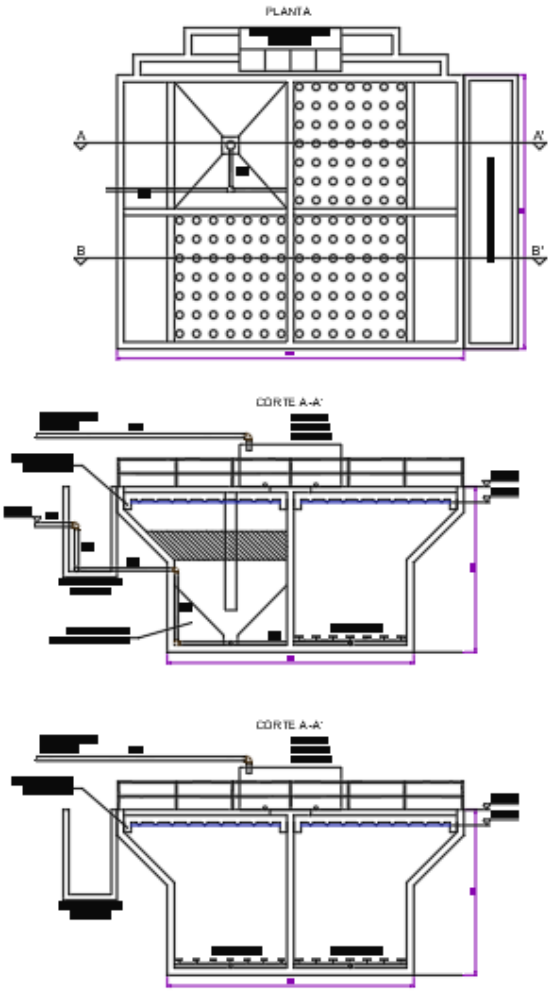
Por disposición de la JUEZ 40, el Municipio de Guasca, debe mostrar obras que permitan mejorar la calidad del agua residual del efluente, que actualmente esta haciendo su vertimiento sobre el Rio Siecha.

Para mejorar la calidad del agua del vertimiento actual, se proyecta ejecutar las siguientes obras:

- Construcción de la Trampa de Grasas en la Obra de Llegada.
- El UASB actual dividirlo en cuatro compartimientos y utilizar tres para Aireación y uno para Sedimentación.



*Urbanización Piedra Santa Sector Fontanar Casa 57, Chía Cund., Cel. 320 8357497,*
*jesusjiloz@yahoo.es*




Los equipos eléctricos de la aireación se instalarán en la caseta existente.

De esta manera se propone mejorar la calidad del agua del Efluente, continuando con la proyección de la Optimización de la PTAR, de acuerdo a los diseños realizados.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente.

Ing. JESÚS JAIRO JIMÉNEZ LOZANO
CC 11187917 de Bogotá D.C.

*Urbanización Piedra Santa Sector Fontanar Casa 57, Chía Cund., Cel. 320 8357497,*
*jesusjiloz@yahoo.es*